

Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS LA POSITIVA SEGUROS FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O

PROVINCIAS

Y REASEGUROS

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

27734854 - 0 Desde

26/07/2023

26/07/2024

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

26/07/2023

26/07/2024

Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO MEDINA ESCOBAR, JENNIFFER

Placa Z8H911

Categoría / Clase

Cmta. Pick Up/Doble Cabina

Carga Vin / Nº de serie

S/. 170 2023-07-26

CLAUDIA

Hora de emisión 13 h: 01 m

Importe de la prima

8ajka3cd2r3110533

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.